



DECIMOCTAVA EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL CARLISMO “LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI

BASES

1.- Tras el fallo del jurado de la decimoséptima edición se convoca una Nueva Edición del Premio, la decimoctava, que se hace coincidir con el centenario del nacimiento de nuestro Fundador, don Ignacio Hernando de Larramendi.

El premio tiene como objeto la realización de un trabajo que culmina en la publicación de una obra de rigor histórico y de una extensión no inferior a 250 páginas o 90.000 palabras.

2.- La convocatoria presente se establece con dos fases bien diferenciadas:

- 2.1. La primera, para la que se abrirá un plazo de once meses desde la convocatoria, consiste en la presentación al jurado de un resumen del proyecto de investigación que se pretende realizar y en el que se hará constar la siguiente información:
 1. Título
 2. Palabras clave que definan el tema propuesto
 3. Resumen
 4. Planteamiento y delimitación del tema
 5. Objetivos: Definir los propósitos generales y específicos o particulares.
 6. Justificación: importancia y pertinencia
 7. Estado de la cuestión: marco teórico y conceptual (interpretaciones teóricas utilizadas por los autores que ya se han ocupado del objeto de estudio) y antecedentes de la investigación
 8. Fuentes y metodología
 9. Bibliografía
 10. Cronograma: indicar los plazos y el plan de trabajo a seguir para 24 meses
- El plazo de presentación de proyectos quedará cerrado el día **1 de Junio de 2021**
- Los proyectos podrán presentarse en español, en francés o en inglés
- 2.2.- En la segunda fase, tras el análisis por el jurado de los diversos proyectos, el jurado decidirá en el plazo de no más de seis meses; esto será deseablemente el 28 de septiembre de 2021, haciendo coincidir el fallo con el seminario “Ignacio Larramendi y la dinamización de estudios históricos sobre el carlismo”.



DECIMOCTAVA EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL CARLISMO “LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI

En ese momento se procederá al otorgamiento del Premio a uno de los proyectos presentados, concediéndose un plazo de 24 meses para la presentación de la obra definitiva que culmine el proyecto de investigación galardonado.

Por tanto, la obra tendrá que estar terminada antes del 1 de Octubre de 2023.

- El premio implicará una dotación económica de 10.000 euros, de la que parte podrá abonarse como subvención a los gastos de investigación. El premio incluye también la edición electrónica, pero ésta sólo tendrá lugar siempre que a juicio del jurado la obra final reuniera las características de calidad necesarias, en decisión irrecurrible.
- El jurado podrá, o en su defecto el Patronato de la Fundación, designar a uno de los miembros del Jurado o un experto para que siga el desarrollo de los trabajos del proyecto durante el curso de su realización.
- Una vez recibida la obra definitiva, la publicación del libro, en su caso, tendrá lugar en los 6 meses siguientes, momento en el que se hará efectivo el importe del premio que no hubiese sido adelantado, en su caso, como subvención a los gastos de investigación, coincidiendo con la presentación pública de la obra. En todo caso, si se decidiese la publicación, esta será electrónica, con impresión bajo demanda y se entregarán 25 ejemplares al galardonado. En el caso de que se decidiese no publicar ésta, la cuantía pendiente del premio se entregaría junto con la comunicación de tal decisión.

3.- Formarán parte del jurado, gran parte de los miembros que lo han hecho en anteriores convocatorias, con alguna adición para esta edición especial, quedando por tanto compuesto el jurado por los siguientes miembros:

- D. Francisco Asín Remírez de Esparza
- D. Alfonso Bullón de Mendoza
- D. Alfredo Comesaña
- D. Augusto Ferrer Dalmau
- D. Andrés Gamba
- D. Fernando García de Cortázar
- D. Javier Garisoain
- D. Luis González Llano
- D. Pablo Larraz
- D. Francisco Marhuenda
- D. Manuel Martorell
- D. Ignacio Medina, Duque de Segorbe
- Dña. Mercedes Vázquez de Prada
- Dña. Alexandra Wilhelmsen

4.- El jurado valorará especialmente aquellos proyectos de investigación que se refieran a aspectos inéditos (o poco analizados) de la Historia del Carlismo, y que sean relevantes en ésta, por lo que los aspectos muy locales o particulares serán, salvo excepciones, penalizados en la valoración.



DECIMOCTAVA EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL CARLISMO “LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI

5.- Los proyectos de investigación deberán dirigirse a:

Fundación Ignacio Larramendi
C/ Alenza 4, 5ªpl
28003 – Madrid
Teléfono: (91) 432 10 42
Fax: (91) 432 11 13
[E-mail: info@larramendi.es](mailto:info@larramendi.es)

Los proyectos deberán presentarse por duplicado, mecanografiados en hojas tamaño A4 o folio, a doble espacio y firmadas por el candidato, además de electrónicamente preferentemente en Word o PDF enviados o bien a través de pendrive, o bien mediante un correo electrónico a la dirección anteriormente señalada.

Igualmente, y también en formato electrónico, deberá enviarse un historial académico y personal del aspirante, conteniendo correo electrónico, señas y teléfono de contacto.

Solo podrá presentarse al premio un proyecto anteriormente presentado y no galardonado en este u otro certamen en el supuesto de que en el proyecto se hayan incluido aspectos relevantes que permitan sea valorado de nuevo con datos o aspectos no incluidos en el proyecto presentado en la anterior convocatoria.

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia con los autores.

6.- La presentación de un proyecto al premio implica la aceptación de las condiciones de éste, que de manera expresa declaran irrecurribles las decisiones del jurado.

Luis H. de Larramendi
Presidente
Fundación Ignacio Larramendi
Madrid, 1 de Mayo de 2020